



¿Qué significa el logotipo CONSEJO REGULADOR?

El Consejo Regulador es el órgano de control y certificación previsto en el Reglamento (CEE) 2081/92. La misión principal del Consejo Regulador es la de aplicar los preceptos de este Reglamento y velar por su cumplimiento. El Consejo Regulador verificará el cumplimiento de las normas establecidas y la certificación de la conformidad del aceite, de acuerdo a la norma EN 45.011 a que hace mención el artículo 10 del Reglamento (CEE) 2081/92.

